## **B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES**

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

36.728/05. Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Valencia, Sección de Patrimonio del Estado, en relación con expediente de investigación sobre la propiedad de un inmueble, parcela 172 del polígono 13, en el término municipal de Villalonga (Valencia).

Con fecha 25 de mayo de 2005, la señora Directora General del Patrimonio del Estado ha dictado el siguiente Acuerdo:

«De las actuaciones practicadas en el expediente de investigación patrimonial con referencia Valencia 149/2002, archivado mediante acuerdo de la Directora General del Patrimonio del Estado, de 16 de mayo de 2005, por aplicación del artículo 47.e) de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, se deduce la existencia de un inmueble de presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado, cuya descripción es la siguiente:

Parcela 172 del polígono 13, partida «Machones» en el término municipal de Villalonga (Valencia) que linda al Norte con Camino; al Sur con parcela 174 del polígono 13, al Este con parcela 173 del polígono 13 y al Oeste con el término municipal de Lorcha (Alicante).

Considerando que es de interés para el Estado ejercer nuevamente la acción investigadora sobre el citado inmueble, y a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

Esta Dirección General acuerda iniciar procedimiento de investigación sobre la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de la parcela 172 del polígono 13, paraje «Machones», del término municipal de Villalonga (Valencia), con una superficie catastral de 0,6410 Has, disponiéndose además la conservación de todas las actuaciones practicadas en el expediente con referencia Valencia 149/2002. No obstante procede que se realice la publicación de este acuerdo de inicio en los Boletines Oficiales y su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villalonga.»

Se pone en conocimiento de todos aquellos interesados que puedan alegar algún derecho sobre la misma, a efectos de que comparezcan en la Sección del Patrimonio del Estado, de esta Delegación de Economía y Hacienda, dentro del plazo de un mes, a contadesde el día siguiente a aquel en que se publique este anuncio, acompañando los documentos que prueben lo alegado.

Valencia, 17 de junio de 2005.—El Delegado de Economía y Hacienda de Valencia. P.S. Gumersindo González Cabanelas. 37.471/05. Resolución del Director Adjunto de Administración Económica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria por la que se anuncian las notificaciones por comparencia, después de haber realizado 1.° y 2.° intento

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 29 de junio de 2005.—El Director Adjunto de Administración Económica, Pedro Gómez Hernández.

## Anexo 1

R03099 Orihuela         Cl. Obispo Rocamora, 57         03300         Orihuela.	Oficina gestora	Domicilio	Cod. postal	Municipio
R03782 Udad. Rec. Deudas Menor Cuantía         Cl. Eusebio Sempere, 13         03003         Alacant.           R13600 Dependencia Recaudac. C. Real         Cl. Ruiz Morote, 4         13071         Ciudad Real.           R14601 Córdoba Este         Av. de las Ollerías, 48         14001         Córdoba.           R17025 La Bisbal         Cl. Solidaritat, 6         17100         La Bisbal Em.           R28605 Chamartín         Cl. Uruguay, 16         28016         Madrid.           R28782 Udad. Rec. Deudas Menor Cuantía         Cl. Guzmán El Bueno, 139         28003         Madrid.           R28952 Oficina Nacional Recaudación         Cl. Infanta Mercedes, 49         28020         Madrid.           R29094 Vélez-Málaga         Cl. Romero Pozo-Edjuan Breva, 4         29700         Vélez-Málaga.           R46782 Udad. Rec. Deudas Menor Cuantía         Cl. Marques de Sotelo, 6 B         46002         Valencia.           R47852 Depend. Regional Recaudación         Pz. Madrid, 5         47001         Valladolid.           R52782 Udad. Rec. Deudas Menor Cuantía         Cl. Anselmo Cifuentes, 13         33205         Gijón.           T00863 Oficina Contable S.G.C         Cl. Lérida, 32-34         28020         Madrid.	R03782 Udad. Rec. Deudas Menor Cuantía R13600 Dependencia Recaudac. C. Real R14601 Córdoba Este R17025 La Bisbal R28605 Chamartín R28782 Udad. Rec. Deudas Menor Cuantía R28952 Oficina Nacional Recaudación R29094 Vélez-Málaga R46782 Udad. Rec. Deudas Menor Cuantía R47852 Depend. Regional Recaudación R52782 Udad. Rec. Deudas Menor Cuantía	Cl. Eusebio Sempere, 13 Cl. Ruiz Morote, 4 Av. de las Ollerías, 48 Cl. Solidaritat, 6 Cl. Uruguay, 16 Cl. Guzmán El Bueno, 139 Cl. Infanta Mercedes, 49 Cl. Romero Pozo-Edjuan Breva, 4 Cl. Marques de Sotelo, 6 B Pz. Madrid, 5 Cl. Anselmo Cifuentes, 13	03003 13071 14001 17100 28016 28003 28020 29700 46002 47001 33205	Alacant. Ciudad Real. Córdoba. La Bisbal Em. Madrid. Madrid. Madrid. Vélez-Málaga. Valencia. Valladolid. Gijón.

No obstante, si usted hubiera cambiado de domicilio fiscal podrá comparecer en las oficinas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria correspondientes a su domicilio fiscal para la práctica de las notificaciones pendientes.

## Anexo 2

NIF	Nombre	Procedimiento	Expediente	Órgano responsa.	Lugar compare- cencia
50936332A A29890779 A29890779 A29890779 A29890779	Almira García, José Carlos Axarquia Telecom, S.A Axarquia Telecom, S.A Axarquia Telecom, S.A Axarquia Telecom, S.A		0599000423092 0599038868083 0599038868074 0599038868065 0599038868056	Contabilidad Recaudación Recaudación Recaudación Recaudación	T00863 R29094 R29094 R29094 R29094
A29890779 B14221246	Axarquia Telecom, S.A  Baguero Servicios Aereos S.L	Liq. en ejecutiva S2450005280000290 Liq. en ejecutiva S1740001280034721	0599038868047 0599038807556	Recaudación	R29094 R14601